

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial:	GESTA
Design code:	CIE2005A
Número de registro fitosanitario del producto:	ES-01146

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla:	Herbicida de postemergencia.
Restricciones recomendadas del uso:	Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales en agricultura. No debe utilizarse para otros fines distintos a los aconsejados e identificados en la etiqueta del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:	PROPLAN, Plant Protection Company S.L.U.
Dirección:	C/ Valle del Roncal, 12 28232 – Las Rozas. Madrid (Spain)
Teléfono:	+34 916 266 097
Dirección electrónica de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:	info@proplanppc.es

1.4 Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915 620 420.
Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)

Irritación ocular, Categoría 2	H319: Provoca irritación ocular grave.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 2	H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP)

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia

Atención

Indicaciones de peligro	H319 Provoca irritación ocular grave. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	General: P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase P103 Leer la etiqueta antes del uso. Prevención: P261 Evitar respirar la niebla / los vapores. P273 Evitar su liberación al medio ambiente. P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. Intervención: P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P391 Recoger el vertido. Eliminación: P501 Eliminar el contenido/recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.
Declaración suplementaria de Peligro	SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos). Spe2: Para proteger las aguas subterráneas y los organismos acuáticos, no aplicar en suelos en períodos de lluvia intensa. SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: - 20m con cubierta vegetal en cítricos, frutales de hueso y frutales de pepita - 10m con cubierta vegetal en olivo. SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10m hasta la zona no cultivada. EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. Contiene: Beatinas, C12 - C14 (incluso numeradas) -alquildimetilo MCPA Glifosato (ISO) Para más detalles sobre mitigación de riesgos en la manipulación y mitigación de riesgos ambientales, véase la etiqueta. El envase no puede ser reutilizado. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias: No aplicable.

3.2 Mezclas: Identidad y clasificación de los componentes peligrosos

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice Número de registro REACH	Reglamento de Clasificación (CE) 1272/2008	Concentración (% w/v)
Glifosato (ISO)	1071-83-6 213-997-4 607-315-00-8 No disponible	Eye Dam. 1; H318 Aquatic Chronic 2; H411	18.0 %
MCPA	94-74-6 202-360-6 607-051-00-3 No disponible	Acute Tox. 4; H302 Skin Irrit.2; H315 Eye Dam. 1; H318 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410	18.0 %
Beatinas, C12 - C14 (incluso numeradas) - alquildimetilo	-- -- -- 01- 2119529251-48-0003	Aquatic Chronic 3; H412 Eye Dam. 1; H318 Skin Irrit. 2; H315	>= 2,5% - <10%

Para consultar el texto completo de las Indicaciones de Peligro (H) mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales

Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. NO provoque el vómito. Nunca suministrar líquidos o inducir el vómito en pacientes que estén inconscientes o que presenten convulsiones.

Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al número del INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Teléfono (91) 562 04 20. Muestre la etiqueta o el envase o esta ficha de datos de seguridad al personal que le atienda. emergencia, a un centro toxicológico o al médico, o cuando vaya a recibir tratamiento.

Si es inhalado	Sacar la víctima al aire libre. En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
En caso de contacto con la piel	Quítese inmediatamente la ropa contaminada. Lávese inmediatamente con agua abundante y jabón las zonas afectadas del cuerpo. Si surge irritación de la piel, llamar al médico. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.
En caso de contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Retirar las lentillas. Requiere atención médica inmediata.
Por ingestión	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase. NO provocar el vómito. Nunca suministrar líquidos o inducir el vómito en pacientes que estén inconscientes o que presenten convulsiones. Consulte a un médico. Muestre la etiqueta del envase o esta ficha de datos de seguridad al personal que le atienda.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas:	Ulceración y erosión de la mucosa oral. Alteraciones cardíacas, hepáticas y renales. Irritación pulmonar por inhalación. Eritema, Piloerección y Dermatitis de contacto.
-----------	---

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento:	No existe antídoto específico. Tratamiento sintomático. Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Control del equilibrio ácido-básico y electrolitos. El tratamiento por exposición debe estar dirigido al control de síntomas y a las condiciones clínicas del paciente. Lleve consigo el envase o etiqueta cuando busque asistencia médica.
--------------	--

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	Medios de extinción - incendios pequeños Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono. Medios de extinción - incendios importantes Espuma resistente al alcohol o Spray de agua.
Medios de extinción no apropiados	No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios: Como el producto contiene componentes orgánicos combustibles, un incendio producirá un denso humo negro conteniendo productos de combustión peligrosos (ver la sección 10). La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Utilice ropa protectora contra incendios, protección para los ojos y la cara, y aparato de respiración autónomo. Evite el contacto con este material durante las operaciones de lucha contra incendios.

Otros datos : No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua. Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Precauciones personales : Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8. Siga los procedimientos de emergencia establecidos en el lugar (fábrica, almacén, etc.) tales como la necesidad de evacuar la zona de peligro o consulte a un experto.

6.1.2 Para el personal de emergencia

No hay limitación de materiales respecto a las prendas de protección personal. Lleve gafas de seguridad con protectores laterales o gafas para protección de productos químicos, guantes de nitrilo, botas de goma, camisa de manga larga, pantalones largos, cubierta para la cabeza, y un respirador aprobado de polvo o pesticida con pre-filtro de polvo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1. Consejo de cómo contener el vertido.

Métodos de limpieza : Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13). Limpiar a fondo la superficie contaminada. Limpiar con detergentes. Evitar los disolventes. Retener y eliminar el agua contaminada.

6.3.2. Consejo de cómo limpiar el vertido.

- a) Técnicas de neutralización: no aplicable.
- b) Técnicas de descontaminación: Contenga y recoja el vertido con material adsorbente no combustible (p.e. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y colóquelo en un contenedor para desecharlo de acuerdo con las regulaciones locales/nacionales (véase la sección 13). Lavar y colocar en un contenedor químico
- c) Materiales adsorbentes: arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita.
- d) Técnicas de limpieza: Contenga y recoja el vertido con material adsorbente no combustible y colóquelo en un contenedor con cierre hermético para desecharlo como residuo peligroso de acuerdo la normativa local/nacional (véase la sección 13).
- e) Técnicas de aspiración: No requeridas.
- f) Equipo necesario para la contención/limpieza: escobas, palas y contenedores homologados para residuos peligrosos.

6.4 Referencia a otras secciones

Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13., Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura : Deben cumplirse las precauciones habituales para la manipulación de químicos. Evitar manipular materiales incompatibles, como ácidos, alcalinos y agentes oxidantes potentes.
No ingerir. Evítese el contacto con los ojos y la piel.
Evitar respirar los vapores o aerosoles. Utilice ventilación apropiada.
Lávese bien después de manipular el producto.
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
Equipo de protección individual, ver sección 8.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : Almacenar a temperatura ambiente. No emplear acero galvanizado sin revestir. Usar recipientes de acero inoxidable, aluminio, fibra de vidrio o plástico. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Manténgase fuera del alcance de los niños.
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Más información acerca de la estabilidad durante el almacenamiento : Física y químicamente estable durante al menos 2 años cuando se almacena en el recipiente original de venta, sin abrir y a temperatura ambiente.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Producto fitosanitario para uso herbicida.
Uso profesional.
Usar en los cultivos y a las dosis según se indica en la etiqueta.
Todas las mezclas de protección de cultivos del Mercado de la Unión Europea deben ser aprobadas por las autoridades competentes y se establecen etiquetas detalladas para cada caso, incluyendo el uso y las indicaciones de seguridad. Antes de utilizar,

los usuarios finales (agricultores/aplicadores de productos fitosanitarios) deben leer cuidadosamente las etiquetas de los envases.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

El producto no contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional.

8.2 Controles de la exposición

8.2.1. Técnicas de control apropiadas

Utilizar ventilación local u otro tipo de controles de ingeniería para mantener los niveles por debajo de los requisitos o directrices de los límites de exposición. Si no hay requisitos o directrices de límites de exposición, una ventilación general debe ser suficiente en la mayoría de las operaciones. El plan de seguimiento debe ser establecido por un experto en peligros ocupacionales según la frecuencia, tiempo de exposición y medidas de prevención (ventilación, equipo de protección personal, valores obtenidos en controles previos, etc.).

8.2.2. Equipo de protección personal

Los equipos de protección personal EPI's deben estar homologados según los estándares aprobados por las autoridades. El tipo de equipo de protección debe seleccionarse según la concentración y cantidad de sustancia peligrosa en el lugar de trabajo específico.

Protección personal

Protección de los ojos	<p>Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro o máscara de protección total.</p> <p>Lleve siempre protección ocular cuando no se pueda excluir que el producto entre en contacto con los ojos involuntariamente.</p> <p>El equipo debe cumplir con la EN 165, EN 166, EN 167, EN 168.</p>
Protección cutánea	<ul style="list-style-type: none">- Protección de las manos: Manipular con guantes para productos químicos de categoría III (cloruro de polivinilo "PVC" o "vinilo"; tiempo de penetración (min) >480; espesor del material (mm): 0,35), que deben ser revisados antes de su utilización. Utilizar una técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie externa del guante) para evitar el contacto cutáneo con este producto. Deseche los guantes contaminados después de su uso de acuerdo con las leyes aplicables y las buenas prácticas industriales. Lavar y secar las manos.- Protección de la piel y el cuerpo: Ropa de protección y calzado de seguridad frente a productos químicos de categoría III.
Protección respiratoria	<p>Utilizar máscara filtrante para la protección contra gases y partículas de categoría III (filtro A2). Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.</p>

Medidas de higiene

Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Lavarse las manos y el resto de las partes del cuerpo expuestas antes de los descansos y al finalizar la jornada laboral. El uso de medidas técnicas debería tener prioridad siempre frente al uso de equipos de protección individual. Al seleccionar el equipo de protección personal, buscar asesoramiento profesional adecuado.

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Las dependencias donde se manipule el producto deben estar bien ventiladas (ventilación natural o forzada). Evitar la formación de polvo y/o aerosoles. Evitar su entrada en un curso de agua o en el alcantarillado. Respetar las reglamentaciones locales y nacionales en materia medioambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto	
Forma	Líquido claro transparente
Color	amarillo brillante
Olor	Característico
Umbral olfativo	No disponible
pH	5.8 – 6.7 (1% en solución acuosa)
Tasa de evaporación	No disponible
Punto de fusión	No disponible
Punto de ebullición	100°C
Punto de inflamación	> 79 °C (método EEC A.9)
Inflamabilidad (líquido)	No inflamable
Límites de explosividad	No disponible
Presión de vapor	Ligeramente inferior que el agua (como disolvente principal)
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	1.135 – 1.145
Solubilidad(es)	Soluble
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	MCPA: 2,75 (pH = 1), 0,46 (pH = 5), Glifosato: -3,3
Temperatura auto-inflamación	450 °C (método EEC A.15)
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	No disponible
Propiedades explosivas	No presenta propiedades explosivas
Propiedades oxidantes	No presenta propiedades comburentes
Características de las partículas	No aplicable (mezcla líquida)

9.2 Otros datos

Punto de gota: No disponible
Centelleo: No disponible
Viscosidad cinemática: No disponible

No se conocen otras propiedades que influyan en la seguridad.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1 Reactividad**

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química

Mezcla estable en condiciones normales. Física y químicamente estable al menos durante 2 años conservado en su envase comercial cerrado y a temperatura ambiente (15-30 °C).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Inestable en contacto con Bases: puede producirse una neutralización en contacto con bases.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse: No hay descomposición si el producto se usa siguiendo sus instrucciones. Evitar temperaturas extremas (<5°; >40°C), luz solar, fuentes de ignición.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Bases fuertes pueden descomponer la sustancia activa dando otras sustancias tóxicas; agentes oxidantes fuertes pueden reaccionar con las sustancias orgánicas liberando calor excesivo y otras sustancias tóxicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición peligrosos : No genera productos de descomposición en condiciones normales de uso o almacenamiento. Pueden producirse productos peligrosos de combustión tras un incendio como gases y vapores tóxicos o corrosivos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Producto:

Toxicidad oral aguda DL50 (Rata): > 5000 mg/kg bw
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por ingestión. No reúne los criterios de clasificación.

Toxicidad aguda por inhalación CL50 (Rata) > 5.452 mg/L aire. Tiempo de exposición: 4 h
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación. No reúne los criterios de clasificación.

Toxicidad cutánea aguda DL50 (Rata): > 2000 mg/kg
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea. No reúne los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas No clasificado como irritante cutáneo.

Lesiones o irritación ocular graves Irritante. Provoca irritación ocular grave (Irritación ocular, categoría 2)

Sensibilización respiratoria o cutánea: No clasificado como sensibilizante.

Genotoxicidad : No clasificado como genotóxico.
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado como mutagénico
Carcinogenicidad : No clasificado por carcinogénico.
Toxicidad para la reproducción : No clasificado como tóxico para la reproducción.
Efectos teratogénicos : No existen evidencias de efectos teratogénicos.

STOT – exposición única : No reúne los criterios de clasificación.
STOT – exposición repetida : No reúne los criterios de clasificación.
Peligro de aspiración : No reúne los criterios de clasificación.

Información sobre posibles vías de exposición: El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas: Ver sección 4.2

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo: Ver sección 4.2
 Efectos interactivos: no hay datos disponibles
 Ausencia de datos específicos: no hay datos disponibles
 Mezclas: no hay datos disponibles
 Información sobre la mezcla en relación con la sustancia: No hay datos disponibles.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Toxicidad en peces

Peces (*Oncorhynchus mykiss*) - LC50 Agudo - 96 h 18.13 – 22 mg/L (Glifosato) ; 232 mg/L (96 h) (MCPA)
 Peces (*Oncorhynchus mykiss*) - NOEC crónico -28 d 4.5 mg/L (Glifosato)

Toxicidad en *daphnia* y otros invertebrados acuáticos

LC50 780 mg/L (96 h) (Glifosato) ; > 190 mg/L (48 h) (MCPA)
 EC50 agudo - 48 h 19.71 mg/L (48 h) (Glifosato)
 NOEC 6 mg/L (Glifosato)

Toxicidad en algas (*Pseudokirchneriella subcapitata*)

EyC50 19.71 mg/L (72 h) (Glifosato)
 ErC50 (aguda72 h) 35.82 mg/L (72 h) (Glifosato); > 392 mg/L (MCPA)
 NOEC 0.80 mg/L (Glifosato)
 LOEC 2.40 mg/L (Glifosato)

Toxicidad en plantas mayores

ErC50/EyC50 brotes (7 días) Sin datos disponibles

NOEC crecimiento/masa (7 días)

Sin datos disponibles

Organismos terrestres

 CL₅₀, lombrices (*Eisenia foetida*)

 NOEC (*Eisenia foetida*)

 LOEC (*Eisenia foetida*)

>1000 mg/kg (14 d) (Glifosato) ; 325 mg/kg (14 d) suelo seco (MCPA)

>1000 mg/kg (suelo seco) (Glifosato)

≥1000 mg/kg (suelo seco) (Glifosato)

Sin datos disponibles

Efectos en las abejas

Toxicidad aguda oral LD50

Toxicidad aguda contacto LD50

>100 mg/abeja (48h) (Glifosato) ; 200 µg/ Abeja oral (72 h) (MCPA)

>100 mg/abeja (48h) (Glifosato) ; 200 µg/ Abeja contacto (72 h) (MCPA)

Efectos en otras especies artrópodos

Sin datos disponibles.

Efectos en las aves

Toxicidad aguda oral LD50

Toxicidad aguda oral LD50 (8 días)

codorniz: >3851 mg/kg (Glifosato); 270 mg/kg (MCPA)

codorniz:>4640 mg/kg (Glifosato)

Efectos en mamíferos

Toxicidad aguda oral LD50

NOAEL a largo plazo

Sin datos disponibles

Sin datos disponibles

12.2 Persistencia y degradabilidad

Glifosato:

 La degradación microbiana del Glifosato en el suelo es completa (>97% en 16 semanas) hasta la formación de CO₂, agua, N y fosfato.

MCPA (DT50):

< 7 días. Acción residual a los 3 meses de aplicación a dosis de 3 kg / ha. La MCPA se absorbe y se excreta rápidamente casi exclusivamente en la orina y con un pequeño porcentaje en las heces. Se produce un metabolismo leve con la formación del conjugado. En las plantas del grupo se encuentra el ácido metil benzoico hidroxilado que luego se degrada antes de la apertura del anillo.

12.3 Potencial de bioacumulación

No hay información disponible.

12.4 Movilidad en el suelo

 La materia activa Glifosato se inactiva rápidamente al entrar en contacto con el suelo donde es degradado por la flora microbiana, produciendo elementos naturales como CO₂. La DT90 del Glifosato es inferior a 91 días. El Glifosato es muy poco móvil en muchos suelos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Valoración : La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

No se conocen otros efectos adversos relevantes para el medio ambiente.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto	:	No contaminar los estanques, ríos o acequias con el producto químico o envase usado. No eliminar el desecho en el alcantarillado. Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la deposición o incineración. Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local o nacional.
Envases contaminados	:	Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO). Si este es un producto líquido: Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador.
Número de identificación de residuo	:	embalajes vacíos 15 01 10, Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADN	:	UN 3082
ADR	:	UN 3082
RID	:	UN 3082
IMDG	:	UN 3082
IATA	:	UN 3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADN	:	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Glifosato; MCPA)
ADR	:	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Glifosato; MCPA)
RID	:	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Glifosato; MCPA)
IMDG	:	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Glifosato; MCPA)
IATA	:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.(Glifosato; MCPA)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADN	:	9
ADR	:	9
RID	:	9
IMDG	:	9

IATA : 9

14.4 Grupo de embalaje**ADN**Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de
peligro : 90

Etiquetas : 9

ADRGrupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de
peligro : 90Etiquetas : 9
Código de restricciones en
túneles : 3 (-)**RID**Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de
peligro : 90

Etiquetas : 9

IMDGGrupo de embalaje : III
Etiquetas : 9
EmS Código : F-A, S-F**IATA (Carga)**Instrucción de embalaje : 964
(avión de carga)Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous**IATA (Pasajero)**Instrucción de embalaje : 964
(avión de pasajeros)Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous**14.5 Peligros para el medio ambiente****ADN**

Peligrosas ambientalmente : si

ADR

Peligrosas ambientalmente : si
RID
 Peligrosas ambientalmente : si
IMDG
 Contaminante marino : si
IATA (Carga)
 Peligrosas ambientalmente : si
IATA (Pasajero)
 Peligrosas ambientalmente : si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable
 REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) : No aplicable
 Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono : No aplicable
 Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

		Cantidad 1	Cantidad 2
E2	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	200 t	500 t

Otras regulaciones:

DIRECTIVA 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

REGLAMENTO (CE) No 1107/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE.

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.

REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y

preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos. DOCE L 396 30/12/2006.

REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de Junio de 2020 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (y sus modificaciones posteriores).

REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (y sus modificaciones posteriores).

REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas.

SECCIÓN 16. Otra información

Cambios sobre la versión previa:

Corrección de errores.

Las secciones modificadas figuran señaladas en sombreado gris.

Texto completo de las Declaraciones-H referidos a la sección 3:

H302	: Nocivo en caso de ingestión.
H315	: Provoca irritación cutánea.
H318	: Provoca lesiones oculares graves.
H400	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clave o leyenda para abreviaturas y acrónimos utilizados en esta hoja de seguridad:

Aquatic Chronic	: Toxicidad crónica para el medio ambiente acuático.
Aquatic Acute	: Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático
Acute Tox.	: Toxicidad aguda.
Eye Irrit.	: Irritación ocular
Eye Dam.	: Lesiones oculares graves
Skin Irrit.	: Irritación cutánea
Skin corr.	: Corrosión cutánea

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de

Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Referencias de literatura clave y fuentes de datos:

- ECHA: C&L Database <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/cl-inventory-database>
- Review Report Glyphosate documents 6511/VI/99-final (21 Jan. 2002) & SANTE/11051/2016 rev.0 (11 Jul. 2016)
- ESIS: European Chemical Substances Information System.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).
- Ficha de datos de seguridad de los componentes del producto.

Este formulado ha sido probado de acuerdo con los métodos establecidos en la Directiva (CE) 91/414 y sus posteriores modificaciones, Reglamento CE 1107/2009 y, en consecuencia, aprobado por las Autoridades de los distintos Estados Miembro donde esta mezcla se comercializa.

Consejo sobre la formación adecuada para los trabajadores (salud y protección del medio ambiente):

Formación en manipulación de productos químicos; Formación en la elección y uso de prendas de protección personal; Formación en primeros auxilios a otros trabajadores y a sí mismos (ejemplo: uso de duchas y lavajos; respiración artificial, curación de pequeñas lesiones, etc.); Formación para intervención en caso de emergencias incluyendo el uso de extintores y otros medios de lucha contra incendios y de barreras y tapas que protejan los desagües para no permitir que el agua de lavado o extinción de incendios contamine las aguas superficiales o subterráneas o entre en el alcantarillado público.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad.

La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES